

## TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

ORDEN de 15 de junio de 2009, BOA 02/07/2009

Esta / Este profesional tiene que organizar y controlar establecimientos de alojamiento turístico, aplicando las políticas empresariales establecidas, controlando objetivos de los diferentes departamentos, acciones comerciales y los resultados económicos del establecimiento, prestando el servicio en el área de alojamiento y asegurando la satisfacción del cliente.

## MODULOS PROFESIONALES

0176 Recepción y reservas.  
0173 Marketing turístico.  
0171 Estructura del mercado turístico.  
0172 Protocolo y relaciones públicas.  
0175 Gestión del departamento de pisos.  
0177 Recursos humanos en el alojamiento.  
0174 Dirección de alojamientos turísticos.  
0179 Inglés.

0178. Comercialización de eventos.  
0180. Segunda lengua extranjera: Francés  
0181. Proyecto de gestión de Alojamiento Turístico.  
0182. Formación y orientación laboral.  
0183. Empresa e iniciativa emprendedora.  
0184. Formación en Centros de Trabajo.

## CUALIFICACIONES PROFESIONALES

**HOT094\_3: Recepción**

- UC0263\_3
- UC0264\_3
- UC0265\_3
- UC1057\_2

**HOT333\_3: Gestión de pisos y limpieza en alojamientos**

- UC1067\_3
- UC1068\_3
- UC0265\_3

**Incompleta: HOT326\_2:  
Alojamiento rural**

- UC1042\_2

MÓDULOS NO ASOCIADOS A  
CUALIFICACIONES PROFESIONALCERTIFICADOS DE  
PROFESIONALIDADHOTA0308 Recepción en  
alojamientosHOTA0208 Gestión de pisos y  
limpieza en alojamientos